



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 801

VISTOS: **QUILLON, jueves 22 agosto 2013**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-836, 0-837, 0-838, 0-839, 0-840, 0-841, 0-842, 0-843, 0-844
 - Las Obligaciones Presupuestarias 20-837, 20-838, 20-839, 20-840, 20-841, 20-842, 20-843, 20-844

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): MINTLAB CORPORATION S.A. R.U.T.: 96.581.370-5

LA SUMA DE: \$ 489.745 PESOS M/L

CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO MEDICAL INTERNATIONAL LABORATORIES CORPORATION S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :			489.745	489.745	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE







CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME